



SUMARIO

Tema 39 del programa:

*Organización de las Naciones Unidas para el
Desarrollo Industrial: informe de la Junta
de Desarrollo Industrial (continuación) . . . 57*

*Presidente: Sr. Jorge Pablo FERNANDINI
(Perú).*

TEMA 39 DEL PROGRAMA

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: informe de la Junta de Desarrollo Industrial (continuación) (A/6703, cap. IX; A/6715/Rev.1, A/6800, A/6808)

1. El PRESIDENTE señala a la atención de los miembros de la Comisión el documento distribuido con la signatura A/C.2/L.953, que contiene una lista muy útil de la documentación relativa a los trabajos de la Segunda Comisión.
2. El Sr. GEORGE (Francia), planteando una cuestión de orden, pide que la Comisión se limite de momento a examinar por separado ciertos puntos del tema 39 del programa de la Asamblea General. En efecto, la delegación de Francia no podría participar en una discusión sobre el conjunto del tema 39, dado que el importante documento que se refiere al programa de trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para 1968 (ID/B/20, todavía no ha sido distribuido en francés. El representante de Francia protesta por el retraso con que se distribuyen los documentos en algunos idiomas de trabajo.
3. Los Sres. OULD SIDI (Mauritania), CAMEJO ARGUDIN (Cuba), N'GUESSAN (Costa de Marfil), DEWULF (Bélgica), BEAULIEU (Haití), TEMBOURY (España) y HARKETT (Marruecos) apoyan al representante de Francia en su petición y se adhieren a su protesta.
4. El Sr. ABDEL-RAHMAN (Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) observa que el documento publicado con la signatura ID/B/20 es un documento de la Junta de Desarrollo Industrial y no está destinado a la Asamblea General, aunque se haya decidido transmitírsele para su información. Por ello, la Secretaría no ha dado a ese documento la prioridad que normalmente atribuye a los documentos de la Asamblea. El Director Ejecutivo pedirá a los servicios competentes de la Secretaría que publiquen el documento ID/B/20 lo antes posible en los demás idiomas de trabajo.

5. El Sr. CHTOUROU (Túnez) indica que se decidió poner a disposición de la Asamblea General, para su información, el documento relativo al programa de trabajo de la ONUDI para 1968, así como el documento que se refiere a los arreglos definitivos para el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial (véase A/6715/Rev.1, párrs. 207 y 208). Es menester, pues, que se distribuyan esos dos documentos en todos los idiomas de trabajo y que se trate de la misma manera a todas las delegaciones.

6. Sir Edward WARNER (Reino Unido) desea poder estudiar más a fondo el documento ID/B/20, y propone que se aplace su examen hasta que haya sido distribuido en todos los idiomas de trabajo.

7. El PRESIDENTE advierte que ninguna delegación se ha opuesto a que se aplace el examen de la cuestión del programa de trabajo de la ONUDI para 1968. Sin embargo, dado que el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial ha de empezar a fines de noviembre, hay que examinar esa cuestión sin demora y adoptar una decisión. Por consiguiente, la Comisión podría examinar la cuestión del Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial y dejar para más tarde el estudio del conjunto del informe de la Junta de Desarrollo Industrial.

Así queda acordado.

8. El Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) recuerda que la Unión Soviética se ha mostrado decididamente partidaria de que se celebre un Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial. Cuando la Asamblea General decidió organizar el Simposio, el Gobierno soviético creó un comité preparatorio especial en que hombres de ciencia y especialistas soviéticos se han preparado para participar provechosamente en esa reunión internacional.

9. Después de los acontecimientos que se produjeron en Grecia en marzo de 1967, se planteó la cuestión del lugar donde habría que celebrar el Simposio. La Unión Soviética expuso su posición al respecto en el 43º período de sesiones del Consejo Económico y Social^{1/}. La delegación soviética subraya que sólo el deseo de crear las condiciones más favorables para el éxito del Simposio Internacional motiva su actitud. En efecto, no se pueden descuidar las reacciones de la opinión pública mundial. En el 43º período de sesiones del Consejo Económico y Social la delegación soviética se pronunció a favor de que se celebrara el Simposio en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, o bien en la Sede de la ONUDI en Viena, pues de esa manera se evitaría que ciertas delegaciones se hallaran en la imposibilidad de participar

^{1/} Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 43º período de sesiones, 1500a. sesión.

en él. Importa recordar asimismo que, en el Consejo Económico y Social, también otras delegaciones se han preocupado por el lugar de celebración del Simposio. El Gobierno soviético debe declarar que si el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial se celebrara en Grecia, la Unión Soviética no participaría.

10. El Sr. CHAMMAS (Líbano) advierte que, en la situación actual, la única cuestión que debe merecer la atención de la Segunda Comisión es la del lugar de celebración del Simposio. El representante de la Unión Soviética ha anunciado que su país no participará si el Simposio se celebra en Atenas, pero no ha hecho ninguna propuesta que pueda servir de base a la Comisión para seguir discutiendo. El Sr. Chammas estima que lo mejor sería suspender momentáneamente el examen de la cuestión.

11. El PRESIDENTE sugiere que se levante la sesión para que los representantes de los países de los diferentes grupos geográficos puedan consultarse y pedir instrucciones a sus gobiernos.

12. El Sr. MUŽÍK (Checoslovaquia) recuerda que su país siempre fue partidario de que se creara una Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y ello es tanto más cierto cuanto que cree tener los medios de aportar una ayuda útil a los países en desarrollo en las esferas de la industrialización y el comercio internacional. Por otra parte, Checoslovaquia ha seguido con sumo interés los trabajos de los distintos simposios regionales sobre desarrollo industrial. Atribuye mucha importancia al Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial, que no debe convertirse en un mero foro de discusiones técnicas. Checoslovaquia ha tomado todas las disposiciones necesarias para participar plenamente en el Simposio, y ha comenzado a organizar su delegación con personas de gran categoría profesional y política.

13. Ahora bien, por razones que la Comisión conoce, algunos países, entre ellos Checoslovaquia, no podrán participar en el Simposio si se celebra en las condiciones actualmente previstas. También se sabe que otros países no podrán enviar delegaciones de la categoría apetecida. En esas condiciones, el Simposio difícilmente podrá tener éxito.

14. El Sr. CHTOUROU (Túnez) declara que su delegación está muy interesada en que se celebre el Simposio y en que participen en él los países socialistas. Espera que muy pronto se pueda tomar una decisión definitiva.

15. El Sr. OULD SIDI (Mauritania) reserva la posición de su delegación acerca del lugar de celebración del Simposio, pero desea, igual que el representante del Líbano, que el Presidente sugiera a la Comisión un procedimiento que le permita salir del estancamiento en que se halla.

16. El PRESIDENTE expresa su deseo de que las consultas de los distintos grupos geográficos permitan encontrar una fórmula aceptable para todos.

17. El Sr. BEAULIEU (Haití) apoya la iniciativa del Presidente.

18. El Sr. CARANICAS (Grecia) expresa el deseo de que la decisión de la Unión Soviética no tenga carácter definitivo. Estima que, en la fase actual, la Comisión no tiene por qué decidir si el Simposio se va a celebrar en Atenas, en Ginebra, en Viena o en otro lugar. Lo que ha de hacer es examinar si los preparativos necesarios para su celebración son satisfactorios o no. Recuerda que en su vigésimo primer período de sesiones la Asamblea General aprobó la resolución 2178 (XXI), por la que hizo suya la decisión del Consejo Económico y Social de convocar el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial en Atenas en diciembre de 1967. El 14 de abril de 1967, el Gobierno griego y las Naciones Unidas firmaron un acuerdo sobre los medios que el país huésped había de poner a disposición del Simposio. Luego, la Junta de Desarrollo Industrial pidió al Director Ejecutivo de la ONUDI que sometiera a la Asamblea General, para su información, en su vigésimo segundo período de sesiones, un documento que contuviera indicaciones detalladas sobre los arreglos definitivos para el Simposio Internacional. En su 43º período de sesiones, el Consejo Económico y Social decidió recomendar a su vez a la Asamblea General "que procediese a un pronto examen, en su vigésimo segundo período de sesiones, de las informaciones complementarias que el Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial suministrará acerca de los preparativos del Simposio, con objeto de asegurar su éxito"^{2/}. A continuación, el Sr. Caranicas da lectura al párrafo 13 de la nota del Director Ejecutivo de la ONUDI (A/6808), en el que se indica que, con ocasión del viaje de varios funcionarios de la Secretaría a Atenas, el 15 de septiembre de 1967, se advirtió que los medios que el país huésped iba a proporcionar eran suficientes y permitían que el Simposio se celebrara como se había previsto y en condiciones satisfactorias. Dado que ningún obstáculo de orden técnico parece oponerse a la celebración del Simposio en la fecha prevista, que las autoridades griegas han efectuado ya grandes gastos con miras al Simposio y que ningún participante en él tiene por qué temer violación alguna de los derechos que se le reconocen en virtud de la Convención sobre Privilegios e Inmidades de las Naciones Unidas, el Sr. Caranicas declara que toda disposición que tuviera por efecto anular una decisión anterior de la Asamblea General por motivos puramente políticos, constituiría un acto sin precedente. Por supuesto, todos los gobiernos están en libertad de participar o de no participar en el Simposio, pero poner en tela de juicio una decisión de la Asamblea General por el simple motivo de que el lugar de reunión disgusta a ciertos gobiernos es indefendible.

19. El representante de Grecia desea que el Presidente explique a la Comisión en qué razones se funda para sugerir que se aplaze el examen de la cuestión para que se reúnan los grupos regionales.

20. El PRESIDENTE contesta que no tiene competencia para pronunciarse acerca de los preparativos del Simposio. Ha sugerido que se reúnan grupos regionales, que no dejarán de tener en cuenta la declaración del representante de Grecia, porque está en

^{2/} Ibid., Suplemento No. 1, "Otras decisiones", pág. 6.

el interés general que el Simposio se celebre en las mejores condiciones posibles.

21. El Sr. ALI (Irak) desearía saber si el Simposio se podría celebrar en la fecha prevista si se decidiera celebrarlo en un lugar distinto de Atenas.

22. El Sr. ABDEL-RAHMAN (Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) contesta que lo preguntará a la Secretaría en cuanto la Comisión haya tomado una decisión.

23. El Sr. BRADLEY (Argentina) no ve en virtud de qué criterio se podría pedir a la Asamblea General que revocara la decisión que adoptó con respecto a la fecha y al lugar de celebración del Simposio. En

su sentir, la Comisión sólo puede discutir ahora los preparativos del Simposio.

24. El Sr. CHAMMAS (Líbano) reconoce que los argumentos de principio aducidos por los representantes de la Argentina y Grecia están bien fundados; no obstante, considera imposible dejar de tomar en cuenta la posición de ciertos países cuya participación en el Simposio es muy importante. Para evitar un debate político en sesión pública, el representante del Líbano propone oficialmente que se levante en seguida la sesión.

25. El Sr. ARCHIBALD (Trinidad y Tabago) apoya la propuesta del representante del Líbano.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.